

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 1 de Febrero de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero

Teléfono, núm. 512

Número 1.638

Asuntos y noticias de la actualidad

La nueva Ley Municipal

El Directorio va a dedicarse estos días al estudio del proyecto de nueva Ley Municipal, que ya está terminada y se encuentra en poder del Gobierno.

El proyecto consta de 550 artículos, que abarcan por entero la vida municipal. Sus principales disposiciones, según lo que de aquél se conoce, son las siguientes:

Se da existencia legal a agrupaciones menores que el Ayuntamiento, como parroquias, caseríos, etc.

Se establece el Concejo abierto en los pueblos menores de 1.000 habitantes; es decir, que se autoriza a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los otros términos municipales los Ayuntamientos se compondrán de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Cada Municipio podrá redactar sus particulares ordenanzas, sometiéndolos a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el referéndum. Se suprime las atribuciones gubernativas de los alcaldes, los cuales serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso puedan ser destituidos por el Gobierno.

Desaparecen las atribuciones gubernativas de los alcaldes y los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, rouniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo la vida municipal una Comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto contiene, por la repercusión que en la vida nacional ha de tener—ya que parece fijar una norma que a toda ella ha de extenderse—, es la concesión de sufragio activo y pasivo a la mujer y a aplicación a las elecciones del sistema llamado de representación proporcional.

Aunque no compartimos los incondicionales entusiasmos de quienes diputan el proyecto por el más atonista y democrático de cuantos se han conocido en España, preferimos,claro está, que se haya inspirado, tanto en sus líneas generales—lo único hasta ahora conocido—como en lo que atañe al capital problema de las haciendas locales, en el proyecto redactado por el señor González Basada.

Para juzgar del proyecto, habremos de esperar a conocerlo al pormenor. Por ahora sólo podemos decir que nos parece bien su orientación general, y que suponemos que algunos puntos del proyecto se establecen sólo a título de ensayo, teniendo en cuenta la manera especial cómo la ley se ha hecho sin el previo contrato de opiniones, que de ser preparada normalmente hubiera de seguro tenido.

Nos referimos de modo especial a la condición de electora y elegible que se dà a la mujer, por la importancia de la medida en sí y por lo que hará cambiar al aspecto de la vida de los Municipios y al establecimiento de la representación proporcional, por cuanto este sistema no ha logrado en los países donde se encuentra establecido el buen acogimiento en la opinión que sus partidarios españoles le aseguran.

Ha quedado concedida la explotación de una línea aérea con estación en Cádiz.

La «Gaceta», de hoy, publica el siguiente decreto:

Examinado el expediente, iniciado a instancia de don Francisco Rubio Fernández, solicitado al Municipio, que

tando autorización para establecer y explotar una línea aérea de carácter particular, que arrancando de San Sebastián, pasa por Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger, Cabo Juby y Canarias, para empalmar con la línea Toulouse-Casablanca y en su día, por Ciudad Real, en la proyectada de Madrid a Lisboa.

S. M. el Rey (d. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien otorgar a don Francisco Rubio y Fernández, autorización para que establezca y explote la línea San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Cabo Juby y Canarias, como de servicio particular y sin carácter de exclusividad, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º La línea seguirá el itinerario siguiente: San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Cabo Juby y Canarias.

El personal será todo de nacionalidad española, y los campos de auxilio, los barracones, instalaciones y material fijo y móvil de la línea estarán bajo la inspección del servicio de Comunicaciones aéreas de esta Dirección general y no serán puestos en servicio hasta que ésta no lo decida.

Por las restantes disposiciones se determina que el personal sea todo español; que las tarifas deben ser aprobadas por la Dirección general; que sea obligatorio efectuar el servicio de correos, en las condiciones que la administración pública determine; que estará la línea y servicios, sujetos a la inspección de la Dirección general, siendo de cuenta del concesionario los gastos que produzcan dichas inspecciones, y que si en el plazo de seis meses, no hubiera sido puesta en servicio la línea mencionada, caducará la concesión.

Multa gubernativa

Por embriaguez y escándalo le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas a José López García.

Conducción de un preso

El gobernador civil de la provincia de Burgos, dice por telegrama al gobernador de la provincia gaditana que ha ordenado que desde la cárcel de aquella capital sea conducido a la Prisión preventiva de Cádiz, el detenido Enrique Sánchez Santana.

Los barberos-peluqueros

Cúrsale al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, una instancia suscrita por varios barberos-peluqueros, vecinos de la inmediata ciudad de San Fernando, en la que piden que sean solucionadas en sentido beneficioso para ellos las diferencias surgidas entre parte del gremio y sus sindicos clasificadores en la distribución y cuantía de las cuotas.

El alcalde de Chiclana

Visitó al gobernador civil hoy el alcalde de Chiclana, nuestro distinguido amigo don Sebastián Martínez de Pintos y Bell.

Ordenándose el pronto pago

Da conformidad con el informe dado por la Comisión Provincial, ha resuelto el general gobernador la petición hecha por don Antonio Serrano de la Jara, representante de la empresa de alumbrado público de Alcalá de los Gazules, referente a ideas que tiene aquel Ayuntamiento.

Obrónase al Municipio, que

La «Gaceta», de hoy, publica el siguiente decreto:

Examinado el expediente, iniciado a instancia de don Francisco Rubio Fernández, solicitado al Municipio, que

CASA TOVIA

Continúa la gran liquidación por haber terminado su balance

Lanería para señoras propias para batas.—Trescientos corsés de caballeros sin factura.—Cortinas.—Stores.—Tapices.—Cuanto conciérte para habitaciones.—Grandes Batas por seis pesetas.—Corbatas y Cuellos de piel a precio de tres pesetas.—Refajos de puntodes de cuatro pesetas.—Medias, calcetines, te nos puro de lana interiores.—Punto tamaños.—Paraguas de buena calidad por 6 pesetas.—Todas las confecciones y abrigos para señoras des de 30 pesetas.—200 corsés y fajas para señoras, buenas calidades, de seis pesetas.

Magníficas cretonas muebles, clase superior, desde dos pesetas

Reynares y Compañía

dichas prendas sean prontamente pagadas.

El nuevo alcalde de Tarifa

Telegráficamente notifica el comandante militar de Tarifa, como delegado gubernativo que ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de dicha población siendo elegido por unanimidad aleside don Antonio Morales Lara.

Dicho señor Morales Lara, también en telegrama al general Lezcano, participóndole la toma de posesión y ofreciéndole su adhesión al Directorio.

Aldeanueva renuncia a Pósito

A dicha autoridad se comunica, con fecha de hoy, el expediente instruido por el delegado gubernativo del partido del Puerto Santa María, con motivo de la visita que dicho señor giró hace unos días al Pósito público de Puerto Real.

El gremio de toneleros

Anoche a las ocho y en su domicilio social, se reunió el gremio de toneleros.

Predio el acto, el compañero, Manuel Moreno, y asistieron a la reunión unos treinta asociados.

Fueron aprobadas las cuentas, actas y leída la correspondencia.

Fué muy dissidente la actuación de un aprendiz asociado que trabaja en unión del hijo de uno de los patronos.

Fueron elegido revisores de cuentas los socios José Núñez, José Balderas, Manuel Jarquin y Emilio Barrell.

La reunión se verificó dentro del mayor orden y terminó a las nueve de la noche.

Traslado de presos

Se ordena por la Superioridad que ingresen en la Prisión Central del Pto. de Santa María, los penados Laureano Cabrera González y Manuel Fernández Sánchez.

Dende la Cárcel de Sevilla ordéndase el traslado a la de Arcos de la Frontera, del preso José Pérez Méndez.

Visitas

Visitaron al señor gobernador, general Lozano, los señores siguientes:

Don Amado García Boulier, médico; don Sebastián Ayala, don Domingo Minoves, delegado regio de la Renta Tabacalera; don Agustín Bázquez Paúl, alcalde de Cádiz, y su secretario particular, don Tomás Alonso y otros señores.

Fábrica de pan

CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Penalba 40, CADIZ

Torneo de Música en Cádiz

El Sport-Club de Cádiz, organiza un match de Música, bajo las condiciones siguientes, entre los señores socios del mismo:

Primer.—Para tomar parte en el match, es condición indispensable ser socio del Club. Los señores que no sean socios actualmente desean tomar parte en él, deberán ser a las anteriores del día 12 de Febrero, llenando los requisitos que determina el artículo 10 del Reglamento.

Segunda.—El número de socios que habrá de jugar los partidos, será el de 50. Al estar completo este número, será cerrada la matrícula de inscripción con 25 parejas de jugadores.

Tercera.—Los partidos se jugarán a acompañados, siendo de la libre elección de los jugadores, concertar la pareja con que ha de jugar, en todos los 24 partidos que se han de jugar; uno con cada uno de las 24 parejas contrarias.

Cuarta.—Cada partido será a un costo de dos juegues.

Quinta.—Los partidos empezarán a jugarse en los Salones del Sport-Club el día 15 de Febrero.

Sexta.—Cada partido ganado por una pareja de jugadores será anotado en el cuadro registro que al efecto se llevará, con un punto, y el perdido con un cero. A cada jugador, se entregará una nota donde constarán los nombres de todos los señores socios que toman parte en el match, con expresión de como están constituidas las parejas, para que puedan ir anotando la marcha del torneo.

Septima.—A los 24 partidos, gane mayor número de ellos. En caso de empate entre dos o más parejas, volverán estas a jugar entre sí uno o más partidos; y la que resulte ganadora será proclamada campeona. Este o estos partidos decisivos serán jugados a coto de tres juegues.

Octava.—Para formar parte en los partidos, es condición imprescindible tener abonado el importe de la matrícula.

Novena.—Todo señor socio que haya de tomar parte en el match, deberá proveerse en Secretaría de la tarjeta que acredite tener abonada la matrícula de inscripción, cuya tarjeta le da derecho a asistir al almuerzo que en los Salones del Sport-Club se celebrará el domingo 2 de Marzo en honor de los Campeones.

Décima.—La pareja que resulte triunfante en este Campeonato de Música, obtendrá como galardón dos medallas de oro, conmemorativas del triunfo, y 500 pesetas (quinientas pesetas en efectivo).

Undécima.—El importe de la matrícula es de 20 pesetas por cada jugador.

Duodécima.—Los partidos deberán estar terminados el día 29 de Febrero en cuyo día a la pareja de jugadores que no hubiere asistido a jugar los partidos que tengan que celebrar se entenderá ha renunciado a aspirar a ganar el Campeonato y se les anotará en su puntuación un cero anotándoles un punto a las parejas que por incomparecencia de aquellas hubiesen tenido que dejar de jugar ese partido.

Décima tercera.—Cada pareja de jugadores que tome parte en el match tendrá que jugar unida todos los partidos; si por desaventura entre los mismos compañeros no quisieran continuar jugando unidos, perderán el derecho al Campeonato.

Décimocuarta.—Cualquier incidente que en el transcurso de los partidos ocurriese será sometido al arbitraje de tres señores vocales de la Junta Directiva del Sport-Club que no toman parte en el match.

UTILES PARA ESCRITORIO

Imprenta — Papelería

M. CERON BOHORQUEZ

Inmenso surtido en papeles, sobres, libros rayados, etc.

ANCHAS 15 ~ CADIZ

Aviso importante

En San Francisco núm. 1 y Aonso el Sabio (arco del Pópulo), se vende la mejor leche de cabra y vaca de Puerto Real y San Fernando, a precios económicos, servida a domicilio.

Huevos frescos y bollos de leche marca «Los Ibainos».

CADIZ

Automóvil de alquiler

- F O R D -

DE

JOSÉ COSTA BARRIOS

Rebaja según los kilómetros

AVISOS: Sacramento, 68.—(Horno)

Parada: P. Canalejas

Coches núm. 1.297

OFINOCOQUIN

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

Para anuncios y suscripciones en este Diario en San Fernando, pueden dirigirse San Joaquín núm. 5

EL CORRESPONSAL.

(Por teléfono)

La sesión municipal

Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Garzón y concurrieron los concejales señores Coca, González Torres, Jordán, Gómez Viana, Sala, Espeso, Moreno Ortega, Ruiz Pérez y Chaparro. Actúa de Secretario el Sr. Alonso.

Fué aprobada el acta anterior con una rectificación, respecto a una suma equivocada en el arbitrio de consumo.

El concejal Sr. Chaparro solicita una licencia y el criterio de la Presidencia es que no debe accederse a ello sino darse por enterado.

El concejal Sr. Jordán, cree que debe accederse a lo pedido y después de una extensa deliberación se acuerda quedar enterado.

Se trata luego de una novísima aplicación de licencia.

Se examina una cuenta de la imprenta de «El Heraldo» que asciende a 251 pesetas por trabajos para el ramo de consumos.

El Sr. Espeso habla de estos trabajos y cree que deben pagarse tan pronto como se hagan, pues así se encuenra rara en ello más economía.

El Presidente interviene pronunciando un discurso algo molesto para el Sr. Espeso.

Interviene en el debate el concejal señor Coca, diciendo que dichos trabajos que no urgenten deben sacarse a concurso para mayor beneficio de los intereses del Municipio.

Se acuerda que queden las cuentas sobre la mesa.

Se da cuenta de un presupuesto para obras en casas y se acuerda que figure en el próximo presupuesto.

Passan a la Comisión de Hacienda la instancia de la viuda de Mateo, empleado municipal y otra de la viuda de un empleado de consumos.

dustrial para establecer un puesto de patatas fritas, en el lugar donde estaba antes el Mercado.

Se concede licencia para obras de reformas en la fachada de la casa número 36 de la calle Muñoz Torrero por estar dentro de las condiciones exigidas.

Se leen unas reclamaciones de los farmacéuticos señores Bada y Romero, sobre cantidades importantes de los ejercicios de 1921-22 y 23.

Passan a la comisión por invento.

Se aprueban los jorfales, cuentas y facturas.

Terminado el desacho ordinario, el señor Jordán se ocupa de las diferencias notadas en las obras de varias calles en el arbolado, y el Presidente dice que no le gusta que se ocupen los concejales de estos particulares oficialmente, sino de una manera particular y con este motivo pronuncia una catilinaria que tranquila y plácidamente escuchan todos los concejales de una manera inexplicable.

No habiéndose presentado nadie a hacer uso del derecho del Real Decreto de 29 de Octubre pasado, se dió por terminada la sesión.

Nueva Relojería Durán

SACRAMENTO núm. 4, PRÓXIMO A EL LANTO

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en puerta como en pared. — Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. — Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende valés desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. — Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Depósito de botellas

ESTA CASA compra botellas blancas y negras de varias clases.

Se recogen a domicilio.

SACRAMENTO, 4

Notas del Municipio

LOS ÚLTIMOS SUCESES

Un accidente

José Ortega, denunció a Manuel López Alcoba, por que este cruzó por el campo del Sur, a tado correr montado en su asno, derribando a un hijo suyo de tres años llamado José Ortega, causándole una erosión en la nariz, de la que fué asistido en el Hospital de Juan de Dios.

Entre niños

En el Hospital Mora, fué curado de una herida leve en la cabeza, el niño de 18 años José Sanz Aguilera, la que le fué producida por el niño Juan Rivera Esquivel.

La lesión se la produjo con una piedra.

Enfermos de la piel

La Pomada Antiseptica 19

(Calle Virgilio Anguilla, 6, JAEN)

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarria, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás. — Enfermedades de la piel.

Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias, y Droguerías, en tarros a 2,20,

3,50 y 5 pesetas, según tamaños.

Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

</div

POR TELEFONO

Lotería Nacional

Madrid 1.
En el sorteo verificado hoy resultaron agraciados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

26.472 Lores.

Con 60.000 pesetas

3.876 Murcia, Madrid.

Con 20.000 pesetas

20.822 Jerez, Madrid.

Con 1.500 pesetas

30.439 Algeciras.

36.970 Málaga.

28.206 Málaga.

30.520 Madrid.

33.212 Zaragoza.

8.434 Zaragoza.

15.956 Madrid.

39.963 Valencia.

29.391 Madrid.

38.217 Sevilla.

24.302 Cabra.

7.540 La Línea.

12.111 Arévalo.

33.494 Madrid.

6.574 Palencia.

CENTENA

400 701 385 951 642 857

845 953 353 688 999 311

359 987 348 909 584 215

414 568 829 526 271 160

843 582 693 807 352 300

739 895 641 235 827 651

MIL

229 680 369 183 190 661

952 895 258 249 354 806

759 106 374 051 182 627

995 269 482 081 991 695

822 275 783 210 743 201

467 767 529 022 606 154

169 491

DOS MIL

158 193 771 387 290 825

539 404 099 738 021 171

313 814 307 858 353 602

879 028 164 289 796 450

191 669 357 872 638 934

679 279 353 365 475 767

TRES MIL

602 050 608 471 935 737

688 556 259 848 074 897

035 881 102 912 385 405

612 976 882 465 426 854

307 136 678 478 049 661

227 186 635 579 844 317

452 045 448 751

CUATRO MIL

861 902 562 499 553 940

313 354 318 728 645 276

683 039 243 404 554 332

230 426 824 612 365 208

302 753 652 505 289 875

493 267 953 223 699 844

517 888 255 664 249 360

130 973 404 443 290

CINCO MIL

853 191 627 209 159 769

468 156 733 528 067 595

206 707 586 421 402 453

723 215 673 360 770 571

874 920 964 044 258 353

603 986 957 139 347 306

SEIS MIL

422 330 191 630 841 821

179 898 365 234 378 146

702 614 974 375 465 919

890 079 221 265 294 406

979 103 955 092

Siete mil

941 602 151 067 039 431

332 162 932 126 668 092

935 205 402 620 860 469

432 536 371 063 389 428

528 784 755 260 431 093

044 555 491 112 672 301

307 493 564 329 849 368

831 008 105

Ocho mil

308 063 622 897 481 525

450 618 074 158 990 440

595 182 580 935 871 443

091 282 681 010 213 930

222 123 071 435 814 562

925 516

NUEVE MIL

492 957 146 839 623 403

181 303 776 411 831 946

654 385 941 863 125 430

443 539 607 285 114 270

628 409 128 347 054 073

648 437 032 452 109 091

898 902 160 227

DIEZ MIL

283 487 799 745 251 067

477 666 602 817 969 370

922 762 519 094 213 964

023 911 334 216 811 850

316 349 601 054 880 756

667 335 851 383 516 498

756 178 715 990 470 085

776 553 675 685 493 357

230 767 228 058 688 145

274 504 834 482 047 139

054

968 715 817 940 272 235

283 532 564 327 291 698

709 040 887 459 617 058

756 316 182 414 183 256

050 192 959 597 128 032

158 086 877 118 747 833

665 373 805 304 619 703

720 049 627 007 812

523 194 246 515 565 045 207

175 149

500

123 833 942 432

528 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099 971 967

523 110 898 099

PROXIMAMENTE

INSTALACION Y APERTURA DE LA FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE DEL CORRIPIO

Servicios de la C. Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shangai, Nagasaki, Looe y Tokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agradó. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cobú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América. — Iquique, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Cor. — así por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz.

Local: la Catedral num. 8.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina, Beato Diego de Cádiz 12. — CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamientos, seguros.

Agentes de ITALIA-AMÉRICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL, 9

Oloroso Sangre y Trabajadero

Abonillado BASILIO

Publicaciones Bailly-Bailliére para 1924

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Un tomo en 12.º de 400 páginas, con más de tres millones de letras, más de 500 figuras y mapas.

CONTIENE

Interesantes artículos sobre Historia, Geografía, Música, Bellas Artes, Agricultura, Medicina e Iglesia, Meteorología, Hogar, Derecho, Ciencias, Investigaciones, Juegos y Deportes, Literatura, Vida Práctica, Participación gratuita en la Lotería Nacional.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.
En Provincias, 3,00 pts.

EN MADRID

De dos días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

De un día en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,50 pts.

Provincias 0,50 mts.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados los múltiples asuntos que se desarrolla la vida moderna. Muy adecuado para abogados, ingenieros, médicos, etc.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

Con cartera plena... 2,00 pts.

Provincias 0,50 mts.

PRECIOS

En Madrid, 3,50 pts.

EN MADRID

De los días en plana... 1,50 pts.

</div